

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

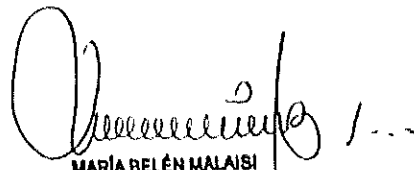
PROYECTO DE DECLARACIÓN

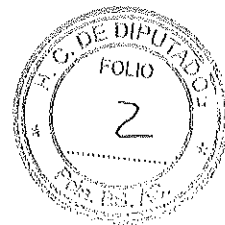
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que mediante el Ministerio de Seguridad proceda a instalar en el distrito de San Andrés de Giles una base operativa de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI).


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) es una fuerza especializada de la provincia de Buenos Aires, creada en 2017 para actuar rápidamente en situaciones de alta complejidad. Sus bases operativas se encuentran en varios puntos provinciales, lo que permite una acción e intervención rápidas y eficientes.

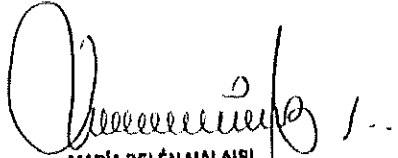
El distrito de San Andrés de Giles presenta características geográficas y territoriales aptas para una base de la UTOI. Se encuentra entre el límite de la primera sección y la segunda, donde existen y conviven realidades propias del conurbano por su proximidad como del interior por su origen. Es un distrito atravesado por la ruta nacional 7 donde circulan miles de automóviles y transportes de todo tipo por esa arteria, asimismo, por allí pasa también la ruta 41 que es una vía utilizada para la costa argentina. Se encuentra además cerca de otros distritos de similares características, como Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Exaltación de la Cruz y Luján.

Los distritos de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz son atravesados también por otra importante arteria como la ruta nacional 8. Esta base en San Andrés de Giles se torna en estratégica y fundamental para aquellos que pensamos que la política de seguridad se basa en la prevención y en la articulación de diferentes políticas públicas.

La UTOI garantiza la seguridad pública y fortalece la presencia policial en áreas de alto riesgo colaborando en forma articulada con otras fuerzas de seguridad desde un enfoque integral en materia de seguridad.

Creo profundamente en estas herramientas estatales, en la política de prevención y en la acción coordinada de los diferentes estados, en este caso el provincial y el municipal. Es por ello, que solicito una base de la UTOI en el distrito mencionado, por la ubicación estratégica del mismo y por la necesidad de un abordaje en materia de seguridad en una zona que necesita imperiosamente políticas de prevención del delito.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.